



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: INVESTIGACION PATERNIDAD
No.20001-31-10-001-2018-00184-00

Enero Veintisiete (27) de dos mil veinte (2010)

Visto el informe secretarial que antecede requiérase por segunda vez a la parte demandante a fin de que informe el lugar donde se encuentra sepultado el señor MARCO ANTONIO RIVERA CONTRERAS, por lo que se le solicita a la demandante que suministre de forma específica la información que es indispensable para la realización de la exhumación del cadáver.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA.
Juez.

Marc: 24
Demandante.
NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
Secretaria